

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA ASISTENCIA A JORNADA

EMPEDRADO,

07 JUL. 2014

V I S T O S:

La Invitación de Chilecompra, invitando a participar de talleres de capacitación.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por D.F.L. 1/2006.

DECRETO EXENTO N° 660 /

1.- **AUTORIZESE** a las funcionarias **señora Viviana Molina Castillo, señora Graciela Espinoza Rodríguez, Señora Marcela Padilla Acuña, Señora Bernarda Figueroa Barrios, Señora Roxana Pereira Luna y Señorita Francisca Vergara Pereda**, para que asistan a Talleres Malla Básica 2014, Código 2114 y Malla Avanzada 2014, Módulo 2138, los que se realizarán en la ciudad de Talca los días 08 y 09 de julio del 2014.

2.- Cancélese por parte del Departamento de Finanzas Municipal, los cometidos funcionarios con derecho a viáticos, e impútese el gasto al 21-01-004-006 "Comisión de servicio en el País" del presupuesto municipal vigente.

3.- Los costos de los cometidos funcionarios de la señora Roxana Pereira, serán de cargo del Departamento de Salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GABRIELA MERINO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ENRIQUE ESPINOZA ALEGRIA
ALCALDE(S)

EEA/GML//mls.

DISTRIBUCION

- 1.- Depto. Finanzas
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Alcaldía
- 5.- Oficina de Partes.